



Mujeres y autonomía económica



La autonomía se define como “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, a manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles” (CEPAL, 2011). Para las mujeres, la igualdad y el pleno ejercicio de los derechos humanos tienen como condición la autonomía en los ámbitos público y privado; en ese sentido, la autonomía económica se convierte en un elemento central para que las mujeres participen plenamente en todas las esferas de la sociedad.



La autonomía económica se refiere a la capacidad de las mujeres de acceder, generar y controlar ingresos propios, activos y recursos productivos, financieros y tecnológicos, así como el tiempo y la propiedad. Considera la división sexual del trabajo y la desigual organización social del cuidado.



Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe

La desigualdad de género es un rasgo estructural que limita la distribución del poder, los recursos, la riqueza, el trabajo y el tiempo entre mujeres y hombres. Las mujeres, históricamente, son quienes cuentan con menor legitimación cultural para actuar en beneficio propio, por lo que es importante distinguir la disposición formal de la propiedad de los recursos (ser titulares de éstos) y su capacidad para usar y disponer de ellos, de acuerdo con el interés y las necesidades que cada mujer tiene.

Acceso



Obtención de beneficios y derechos sobre recursos estratégicos de forma directa, como: educación, crédito, titulación de la tierra o vivienda, concesión de recursos naturales, como el bosque, el agua y la fauna, entre otras.

Control



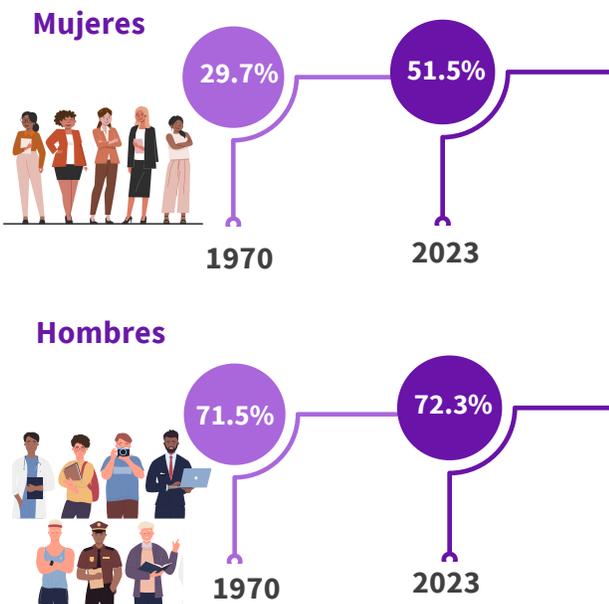
Derechos de propiedad sobre los recursos, capacidad de tomar decisiones acerca del empleo, transferencia a terceros (herencia), apropiación de los beneficios derivados del uso de los activos y de la enajenación de los recursos en el mercado.

La autonomía económica de las mujeres no solo se relaciona con la obtención de dinero o ingresos propios, sino es un proceso transversal que abarca las esferas más personales de decisión y los espacios de interacción, en relación con ellas mismas, sus familias y sus procesos organizativos.

Incorporación de las mujeres al mercado laboral

En la Ciudad de México, la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral se dio durante la segunda mitad del siglo XX. Entre 1970 y 2023 la tasa de participación femenina aumentó significativamente.

Tasa de participación en el mercado laboral, según sexo, CDMX 1970 - 2023



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), tasa de participación según sexo. Consulta interactiva de indicadores estratégicos (Infolaboral). Cuarto trimestre 2023.

Según cifras de la **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)**, la tasa de participación de las mujeres aumentó **21.8 puntos porcentuales en un periodo de 53 años**; sin embargo, su participación económica continúa siendo menor en comparación con los hombres. La tasa de participación masculina, apenas tuvo una variación de 0.8 puntos porcentuales en el mismo período.

Para el cuarto trimestre de 2023, la **brecha de desigualdad entre mujeres y hombres es de 20.8 puntos porcentuales**.

Población No Económicamente Activa, según sexo, CDMX cuarto trimestre 2023



Cabe resaltar que las mujeres no económicamente activas, realizan trabajo no remunerado y no buscan empleo remunerado, debido a que su contexto lo impide, pues son ellas quienes realizan labores domésticas y de cuidados.

Población ocupada, según sector económico y sexo, CDMX cuarto trimestre 2023



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), tasa de participación según sexo. Consulta interactiva de indicadores estratégicos (Infolaboral). Cuarto trimestre 2023.

Las mujeres se han incorporado en todos los sectores de actividad económica; sin embargo, tienen mayor participación en el sector terciario, en lo que corresponde al comercio.

Uso del tiempo



La medición del uso del tiempo ha permitido hacer visible las horas que destinan mujeres y hombres a actividades remuneradas y no remuneradas (del hogar, de cuidados y recreación). El tiempo es el recurso más valioso de las personas, es agotable e irrecuperable y mantiene una relación estrecha con la autonomía económica de las mujeres.

De acuerdo con la **Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) 2019**, el promedio de horas dedicadas al **trabajo remunerado es de 52 horas** a la semana y al **trabajo no remunerado (doméstico), es de 61.9 horas**.

Promedio de horas a la semana del tiempo total de trabajo, por tipo de trabajo, según sexo, CDMX 2019

Actividades para el mercado y bienes de autoconsumo

Mujeres
46.6 h

Hombres
57.8 h

Incluye traslados al trabajo, búsqueda de trabajo y producción de bienes para uso exclusivo del hogar.

Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar

Mujeres
30 h

Hombres
15.4 h

Incluye preparación de alimentos, limpieza de la vivienda, mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda, compras, pagos y trámites, gestión y administración.

Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario

Mujeres
13.7 h

Hombres
8.3 h

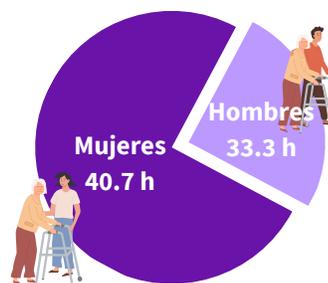
Incluye cuidados especiales a personas con enfermedad crónica, temporal o discapacidad.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019. Tabulados básicos.

Recordemos que el trabajo no remunerado además de abarcar lo doméstico, también abarca los cuidados de otras personas que se encuentran en el hogar.

Según datos de la **Encuesta Nacional del Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022** el **46.4% de las mujeres brindó apoyo o cuidados a personas del hogar u otros hogares**, en comparación con el 18% de los hombres.

Promedio de horas semanales dedicadas al apoyo o cuidado, según sexo, 2022



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional del Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022. Tabulados básicos.

La distribución del tiempo refleja la manera en la que están repartidas las cargas de trabajo para mujeres y hombres. Es en ésta, donde prevalece una mayor desigualdad de género, consecuencia de la asignación del trabajo en el hogar, que socialmente se ha asignado a las mujeres.

Pobreza de tiempo

Se refiere al tiempo que se trabaja de más en actividades domésticas y de cuidado, o bien, al tiempo disponible para asignar al trabajo remunerado y a actividades personales. Las mujeres con pobreza de tiempo son incapaces de asignar el suficiente tiempo a actividades importantes; por lo tanto, se ven obligadas a tomar decisiones difíciles sobre cómo distribuirlo, con implicaciones negativas para su bienestar.



Acceso al uso de servicios y productos financieros



Tener acceso a uno o varios servicios y/o productos financieros es un primer paso hacia la inclusión financiera para las mujeres. Está relacionada con la capacidad de acumular activos (dinero, bienes inmuebles), gestionar riesgos financieros (inversiones, préstamos), tener conocimiento de los mecanismos de protección a las consumidoras y consumidores, y de los canales de acceso a los servicios financieros.

Según los resultados de la **Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)** de 2021, en la Ciudad de México 2.9 millones de mujeres de 18 a 70 años tenían por lo menos un producto financiero formal.

Distribución porcentual de mujeres y hombres según producto financiero formal, CDMX 2021

Producto financiero	Mujeres	Hombres
Cuenta o tarjeta de ahorro	85.1%	83.4%
Crédito	42.0%	43.6%
Seguro	33.9%	49.2%
Cuenta de ahorro para el retiro o Afore	72.3%	73.5%

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021. Tabulados básicos.

Si bien en la tenencia de productos financieros formales la brecha de género es mínima, ésta persiste en la tenencia de activos (propiedades o bienes inmuebles). **El 22% de las mujeres de 18 a 70 años posee activos, en comparación con el 34% de los hombres, con una brecha de desigualdad de 12.6 puntos porcentuales.**

Acciones y programas para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres en la Ciudad de México

Sin duda, la recuperación y crecimiento económico será mayor con la participación de las mujeres; por lo que, atendiendo a las principales barreras para su inclusión económica, actualmente las mujeres de la Ciudad de México pueden acceder a capacitación para impulsar el desarrollo de sus habilidades empresariales, digitales y financieras, así como a créditos para el emprendimiento:

- **Mujeres en la transformación digital**
- **Instituto de capacitación para el trabajo**
- **PILARES, Educación para la Autonomía Económica**
- **Financiamiento para Mujeres Emprendedoras y Empresarias**

Recomendaciones

Las mujeres y el dinero
Posibilidades podcast
Spotify



Cuidado resbala
La Mirada Invertida
Vimeo



Red de mujeres
Nota
Pie de página



Referencias

- Corporación Sisma Mujer (2020). La autonomía económica de las mujeres como una apuesta feminista para la superación de las violencias basadas en género. [En línea]. <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2022/03/Hallazgos-Autonomi%C3%A1a-Econo%C3%B1mica.pdf>
- INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021. Principales resultados. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2021/doc/enif_2021_resultados.pdf
- INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Consulta Interactiva de indicadores estratégicos (Infolaboral). Cuarto trimestre 2023.
- INEGI. Encuesta Nacional del Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022. Consulta interactiva Tabulados básicos.
- INEGI. Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) 2019. Consulta interactiva Tabulados básicos.
- INMUJERES. ONU (2015). Cuaderno de trabajo Pobreza y tiempo: una revisión conceptual. [En línea]. <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2015/01/ONU%20MujeresPobreza%20de%20tiempo.pdf>
- INMUJERES. PNUD (2007). ABC de Género en la Administración Pública. [En línea]. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100903.pdf